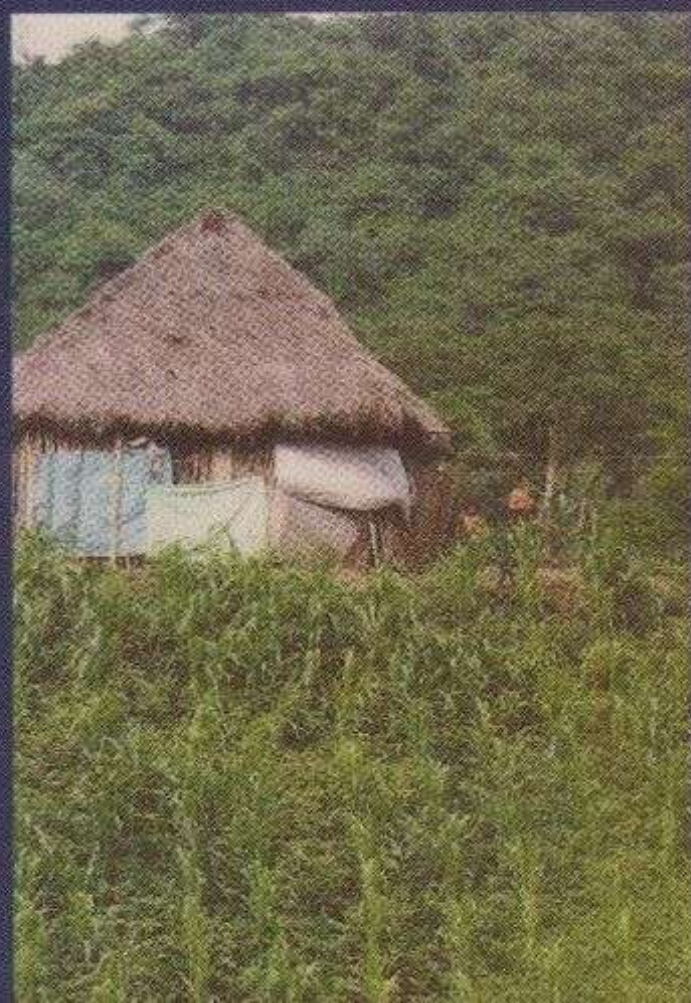
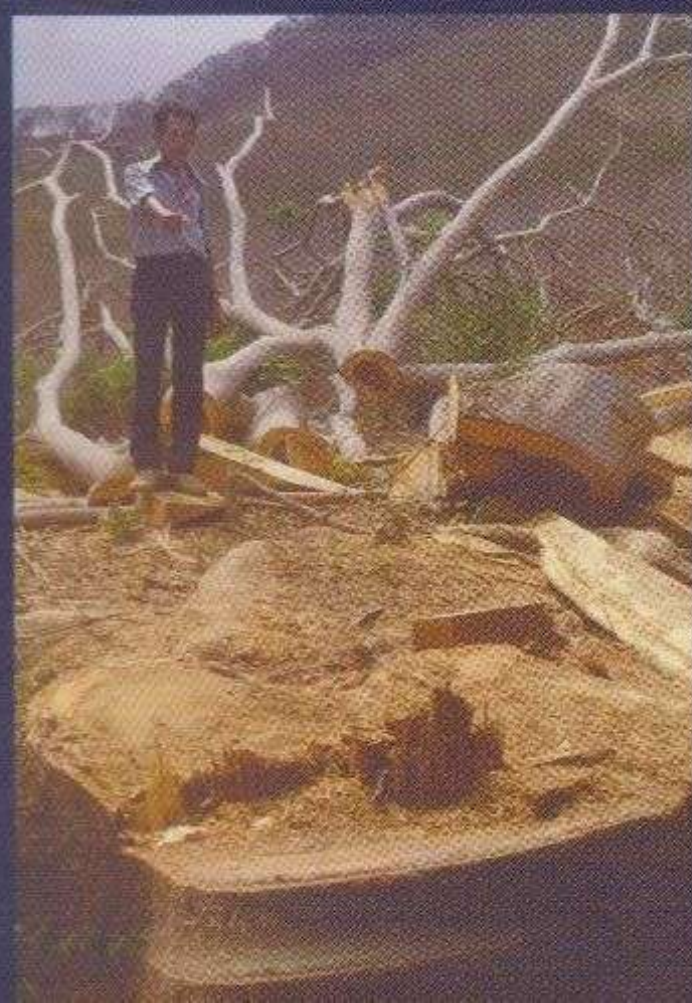
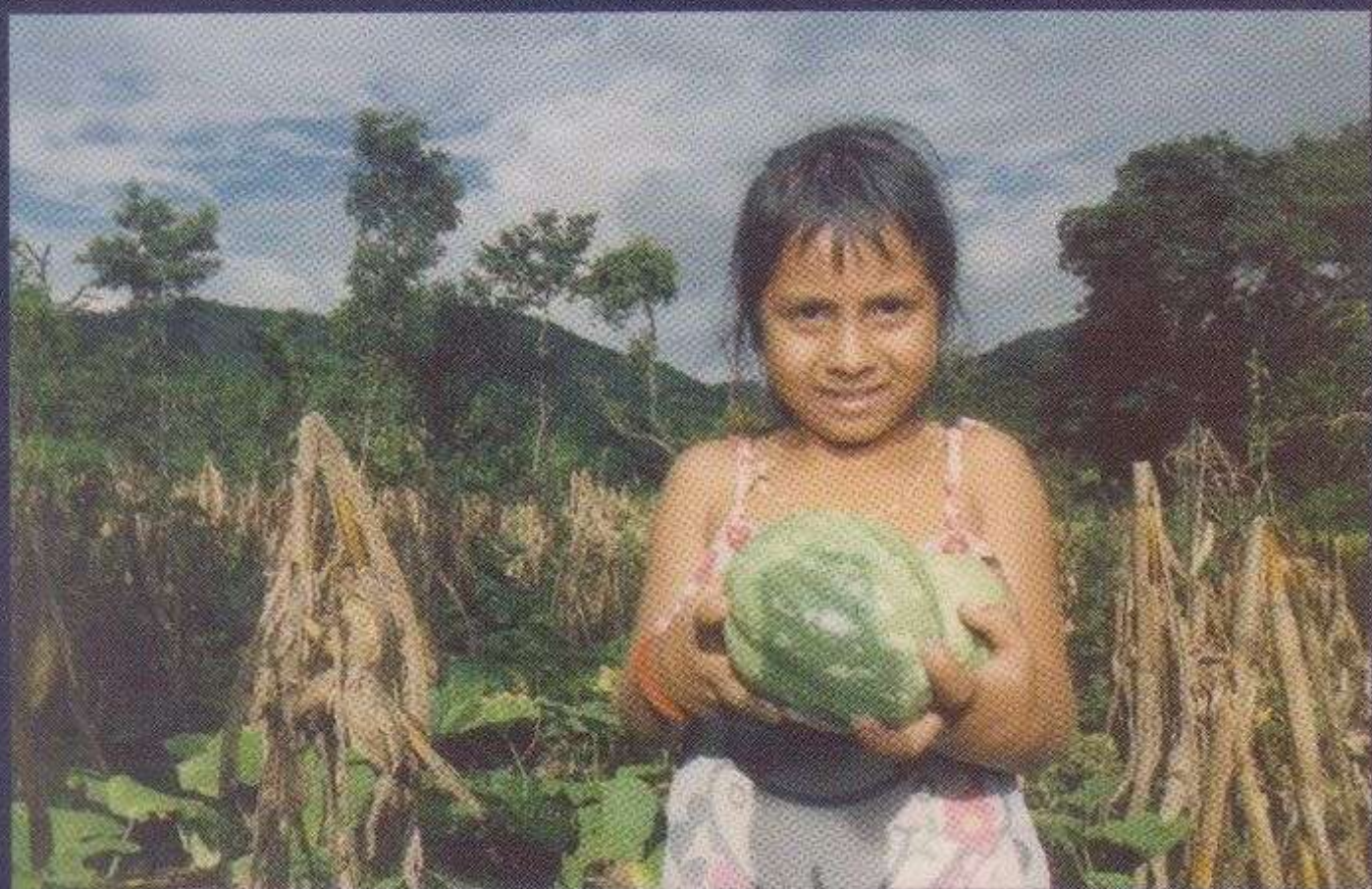


Estrategia para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador



Estrategia para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador



Foro Agropecuario

Estadística para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador

Editado por:

Fundación Nacional para el
Desarrollo -FUNDE-
Apartado postal N° 1774, Centro de
Gobierno, San Salvador.
e-mail: funde@es.com.sv

Primera edición, marzo de 1998.

Edición gráfica:

Equipo Maíz

Fotografías interiores y portada

Imágenes Libres

Impreso en El Salvador por Alier's
Impresores

© Derechos Reservados:
Foro Agropecuario

Prohibida la reproducción total o
parcial sin la autorización expresa
de los autores.



Foro Agropecuario

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL	13
Capítulo 1 Política macroeconómica	15
Capítulo 2 Reconversión productiva agropecuaria.....	27
Capítulo 3 Fortalecimiento de las cadenas de producción.....	59
Capítulo 4 Seguridad alimentaria.....	77
Capítulo 5 Desarrollo social.....	85
Capítulo 6 Desarrollo regional local.....	105
Capítulo 7 Sustentabilidad de los recursos naturales	115

PRESENTACIÓN

La grave situación económica, social y ecológica que afronta el sector rural salvadoreño, condujo a las diversas organizaciones-miembros del Foro Agropecuario, a trabajar en función de formular una *Estrategia para el Desarrollo Agropecuario y Rural*. Este esfuerzo permite no sólo fortalecer y unificar los criterios de nuestra organización frente a la posición del resto de agentes de desarrollo nacional, sino también, contribuye al debate nacional en la búsqueda de consenso para construir un plan de desarrollo agropecuario y rural.

Esta estrategia que presentamos a la sociedad salvadoreña y al gobierno, es fruto de un amplio y largo trabajo de investigación participativa que surge y se desarrolla en las bases mismas del agro salvadoreño, como son los productores rurales, campesinos y campesinas, cooperativistas, pequeños y medianos empresarios agrícolas, indígenas, excombatientes del FMLN y de la FAES, extensionistas agrícolas; quienes a través de su participación en las diversas mesas de trabajo establecidas a lo largo y ancho del país, plantearon problemas y sugirieron medidas y políticas tendientes a encontrar soluciones a sus diferentes demandas, en el marco de la *Estrategia de Desarrollo Agropecuario y rural*.

El éxito de éste proceso fué posible por la fortaleza social organizativa aglutinada en el *Foro Agropecuario*, así como por el esfuerzo de la Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, quien fue la entidad encargada de coordinar y orientar este proceso.

Estamos muy complacidos con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), quien por medio de SOGEMA y del Programa de Reconstrucción Social (PRS), apoyaron financieramente este importante trabajo.

El presente documento contiene un conjunto de lineamientos dentro del ámbito de la política económica el cual responde a los intereses de los miles de campesinos y campesinas que sistemáticamente han sido excluidos de los beneficios del crecimiento y desarrollo económico. Consideramos que este es un importante paso en el camino de construir la nueva sociedad rural que anhelamos los salvadoreños y las salvadoreñas para las presentes y futuras generaciones.

Foro Agropecuario

INTRODUCCIÓN

El Salvador, en el ámbito rural, ha sufrido durante las últimas décadas una serie de cambios en diversas facetas de la realidad: en lo demográfico, se evidencia un creciente proceso de migración campo-ciudad en el marco de una creciente urbanización; en lo económico, se aprecia una fuerte declinación de las actividades agropecuarias en la composición del Producto Interno Bruto, así como una permanente recesión de la actividad productiva y pérdida de competitividad de los productos agropecuarios en el mercado externo e interno; en lo social, aún continúan presentes los elevados índices de pobreza, desempleo, inequidad de género y violencia familiar; en lo ecológico, sigue profundizándose el deterioro de los principales componentes del medio natural.

El sector agropecuario y rural enfrenta un serio problema de deterioro ambiental, fenómeno que se manifiesta en la degradación de los recursos naturales, los ríos altamente contaminados, los mantos freáticos reducidos, la continua erosión de los suelos, la desaparición de la vegetación nativa, los ya escasos bosques salados y dulces deteriorados, la fauna silvestre en un acelerado proceso de destrucción y extinción, y la creciente urbanización que le arrebatada cada día más tierras a la agricultura.

El 80% del territorio presenta graves problemas de erosión, baja fertilidad y alta contaminación de agroquímicos¹; además,

¹ CAMAGRO 1996.

el 90% de los ríos están contaminados y la cobertura de los bosques naturales ha descendido al 3% del área del territorio nacional. Los costos de la degradación ambiental en El Salvador oscilan entre los 300 y 400 millones de dólares anuales, lo cual equivale al 3% o 4% del Producto Interno Bruto.

La concentración de la tierra, la concentración de la riqueza, las altas tasas de explotación en las actividades agropecuarias-agroindustriales, la pobreza rural, el analfabetismo, el bajo perfil educativo y la ausencia de una adecuada política social condena a la mayor parte de los habitantes del agro a vivir en condiciones de pobreza estructural, lo cual que restringe las posibilidades del desarrollo rural.

Datos gubernamentales de 1995 indican que, de cada 100 hogares rurales, 58 son pobres, de los cuales 32 viven pobreza y 26 en extrema pobreza; en 1996, la pobreza rural había alcanzado a 65 hogares, de los que 33 vivían en pobreza y 32 en extrema pobreza.

Otros indicadores sociales reportan que, de cada 100 habitantes del agro, 18 sufren desnutrición, 36 son analfabetas y 69 no han pasado el tercer grado de enseñanza básica.

La agricultura enfrenta un grave problema de competitividad que se manifiesta en la desaceleración de la actividad productiva, en el crecimiento errático de la producción, en una menor participación en los mercados internacionales de productos agropecuarios, en una mayor dependencia agroalimentaria e incapacidad de producir bienes competitivos en los mercados internacionales y nacionales.

La participación del sector agropecuario en la producción nacional tiende a declinar significativamente: en 1978, el sector aportó el 37% al PIB (a precios de mercado) y en 1996 su participación declinó hasta el 13.6%. De igual forma, existe una

disminución en la participación de los productos agropecuarios en las exportaciones totales: en 1980, las exportaciones agropecuarias representaron el 67% de las exportaciones totales, y en 1995 llegaron al 27% del total.

El Salvador continúa dependiendo de sus exportaciones agropecuarias de productos orientados a mercados estancados y evidencia una escasa participación en los mercados de productos agrícolas dinámicos. Esto demuestra, según CEPAL, la escasa capacidad de adaptación a los cambios en el mercado internacional y, por ende, su baja capacidad competitiva.

Existe una grave situación en lo concerniente a la dependencia alimentaria. En 1985, el índice de dependencia alimentaria en granos básicos era de 7%; en 1994, era de 16.2%; y en 1995, alcanzó el 17%.

Los pequeños, medianos y grandes productores, así como las cooperativas han caído en una grave situación de insolvencia financiera, que ha llegado a constituirse en una carga onerosa, poniendo en dificultades la producción y reproducción del sector agropecuario y rural.

A todo este panorama se suma el vacío existente en la implementación de políticas para el desarrollo de carácter integral, que fortalezcan las actividades productivas ligadas al agro y al espacio rural. Ante esta situación, las organizaciones campesinas y el movimiento cooperativo se han manifestado ante la opinión pública reiterado número de veces, sobre la necesidad de implementar políticas económicas concertadas que colaboren al desarrollo agropecuario, rural y ambiental del país.

Sin embargo, al igual que el resto de países subdesarrollados, El Salvador enfrenta, a fines del presente siglo, un viejo dilema sin resolver: ¿cómo articular crecimiento y reducción de la pobreza en medio del proceso democrático que estamos viviendo?

De acuerdo a Alain de Janvry², existen tres posibles vías: la primera es presumir que el rápido crecimiento genere suficiente derrame, el cual se esparciría a través del empleo e ingreso a la población; la segunda es la combinación de las reformas económicas y de compensación social, con la finalidad de que los más afectados puedan superar la transición, hasta que se generen oportunidades; o la tercera vía es buscar una combinación entre crecimiento, democracia y equidad, mediante la movilidad concertada de todas las energías y recursos económicos, humanos y naturales disponibles.

En el marco de los esfuerzos antes mencionados, se ha venido preparando la siguiente estrategia, estableciendo una metodología de consulta y participación a los diversos sectores del agro salvadoreño ligados a las organizaciones campesinas y cooperativas miembros del Foro Agropecuario.

Como Foro Agropecuario, asumimos el concepto de estrategia, como "una propuesta síntesis que establece una dirección al desarrollo agropecuario y presenta una alternativa para la articulación del pasado con el presente. Las principales características de una estrategia son: tener una perspectiva temporal de mediano-largo plazo; no determinar las acciones, sino establecer una orientación y un marco que darían origen a las acciones del Estado, constituyéndose en una idea fuerza y, como tal, presentar un fuerte componente de creatividad; además deberá ser una propuesta concreta y realista, surgida de la realidad que pretende modificar y que se dirija hacia el logro de un conjunto de objetivos de carácter general y agregado"³. Pero además, consideramos que, en El Salvador, no es sufi-

² Alain de Janury, *Social and Economic Reforms: the challenge of equitable growth in Latin American Agriculture*, in ALACEA, IV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Economía Agrícola. 1991.

³ Gómez, Luis. (1994), *La política agrícola en el nuevo estilo de desarrollo latinoamericano*, Santiago de Chile, pp. 418-419.

ciente implementar políticas sectoriales, sino que es imprescindible impulsar políticas de desarrollo rural que tengan como principal eje las actividades agropecuarias, pero que estén ligadas a los diversos componentes del mundo rural.

En segunda instancia, en el Foro Agropecuario hemos optado por la tercera vía, la cual implica un compromiso entre esos tres componentes imprescindibles para el desarrollo, como son la equidad social y de género, la democracia y el crecimiento económico sustentable.

La estrategia que presentamos en el presente documento está diseñada tomando en consideración la necesidad de crear y potenciar mecanismos que permitan la distribución de la riqueza y la generación de oportunidades para hombres y mujeres en el marco de la equidad; pero, además, se considera que este proceso tiene que efectuarse con la participación de los diferentes sectores sociales; así también, se considera fundamental la creación de riqueza y servicios ambientales desde el espacio rural.

Este documento se compone de siete apartados: Política macroeconómica, Reconversión productiva agropecuaria, Fortalecimiento de las cadenas de producción, Seguridad alimentaria, Desarrollo social, Desarrollo regional local y, finalmente, la Sustentabilidad de los recursos naturales; estos apartados, en sí mismos constituyen los ejes sobre los cuales gira la presente estrategia. En conjunto, las políticas y programas que contiene cada eje buscan fortalecer el proceso de transformación de la sociedad rural, a través de una participación amplia de la comunidad, que permita diversificar las actividades productivas y de organización a favor de unas mejores condiciones de vida de la población que vive y trabaja en campo.

El objetivo de hacer pública esta propuesta es el de socializarla entre los diversos sectores de la sociedad; además, deseamos que este documento se convierta en un insumo para el debate nacional, constituyéndose así en una pieza clave en el diseño de un Plan para el desarrollo agropecuario y rural. ♦

Objetivos de la estrategia para el desarrollo agropecuario y rural

- Impulsar un proceso dinámico de cambio acumulativo y de modernización y transformación de la sociedad rural, el cual, con participación amplia de la comunidad, permita diversificar las actividades productivas y las formas de organización en busca de unas mejores condiciones de vida, por medio de un crecimiento económico, equitativo, sostenible y sustentable.
- Contribuir a la estabilidad macroeconómica del país, a través de la generación de productos, valor agregado, empleo y divisas que coadyuven al equilibrio económico y social.
- Generar nuevos núcleos de acumulación en el sector agropecuario y en la agroindustria, que permitan acelerar el proceso de superación de situaciones de estancamiento y pobreza, a tiempo que se crean instrumentos para retener y atraer excedentes económicos al área rural.
- Garantizar la sostenibilidad del desarrollo social y cultural de los actores participantes en el área rural, a través de la redistribución y disfrute del excedente económico que genera la sociedad salvadoreña. Esto implica un transvase de excedente económico, y un aumento de poder de las comunidades, equidad de género y mejores oportunidades para los jóvenes y niños.

- Contribuir de manera relativa, en términos de producción e ingresos, a las necesidades alimentarias de la población salvadoreña.
- Garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales, energéticos y medioambientales indispensables para el desarrollo nacional.
- Contribuir e impulsar el desarrollo sostenible regional y local, desde una perspectiva de descentralización de funciones, recursos y esfuerzos.



Banco Central de Reserva, San Salvador, 1997

Capítulo 1

Política macroeconómica

Política macroeconómica

POLÍTICA CAMBIARIA

Dentro de los programas de ajuste estructural, se han privilegiado las políticas orientadas a la promoción de las exportaciones. Uno de los instrumentos de política ha sido las devaluaciones para aumentar la competitividad de las exportaciones; sin embargo, las devaluaciones han impactado negativamente en los sectores que producen para el mercado interno, dado que éstas elevan el costo de los insumos importados y por tanto encarecen la producción.

Por otra parte, la devaluación del tipo de cambio genera un impacto en la tasa de inflación. Mediante un ejercicio de simulación de impactos con el Modelo de Coherencia Económica para Centroamérica, se determinó que con una devaluación del tipo de cambio en un 15%, es decir, pasando de 8.7 colones por 1 dólar a 10 colones por dólar, la tasa de inflación pasa de 7.5 a un 12%, haciendo que en muchos sectores la producción en términos reales caiga en relación a la situación sin devaluación.

Lo anterior indica que una política que no impacte negativamente en los sectores que producen para el mercado interno y, en particular, en el sistema agropecuario, debe mantener la estabilidad del tipo de cambio. Teniendo en cuenta que, en un régimen de tipo de cambio flexible, esta variable es endógena, es decir, que no se puede fijar externamente por la autoridad monetaria, para mantener el tipo de cambio estable hay que echar mano de otros instrumentos que eviten la apreciación de la moneda nacional. En este sentido, algunas de las medidas que podrían facilitar la estabilidad del tipo de cambio sin afectar la competitividad de nuestros productos exportables y sin afectar la producción para el mercado interno son:

- Poner barreras a la entrada de divisas proveniente del lavado de dólares para disminuir las presiones hacia la apreciación del TC. En este sentido, se deben poner en práctica los acuerdos regionales firmados por el país en esta materia.
- Minimizar los diferenciales de tasas de interés internas y externas, mediante políticas monetarias y financieras, para desincentivar la entrada de capitales especulativos.
- Disminución de la tasa de inflación interna al nivel de los principales socios comerciales para evitar la apreciación del tipo de cambio.

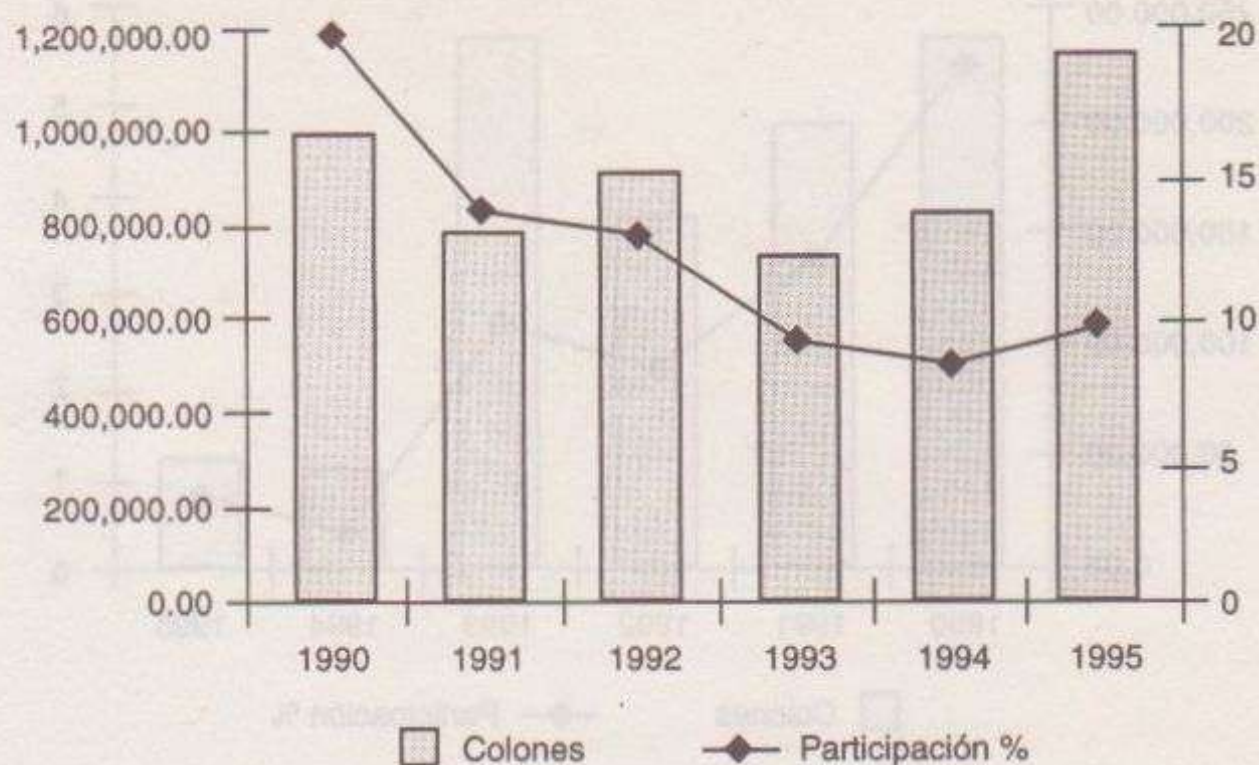
POLÍTICA FISCAL

La política fiscal debe ser un instrumento de apoyo al desarrollo nacional y específicamente al sistema agropecuario y agroindustrial; en este sentido, ciertas medidas fiscales, tanto por el lado de los ingresos como por el lado de los gastos, deben estar orientadas al desarrollo rural sostenible. Algunas de las medidas de política fiscal que pueden ayudar a este objetivo son:

a. Por el lado del Gasto Público:

- Mantener el reintegro del 6%, como instrumento de apoyo a la competitividad de las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales y los productos orgánicos; además, es necesario agilizar la entrega de este reintegro por parte del Ministerio de Hacienda.
- Elevar la inversión pública en infraestructura que permita mejorar la productividad y la competitividad del sistema agropecuario y agroindustrial. Una de las grandes limitaciones que nuestro país tiene para el desarrollo de la producción agropecuaria es la casi nula infraestructura que apoya esta actividad.

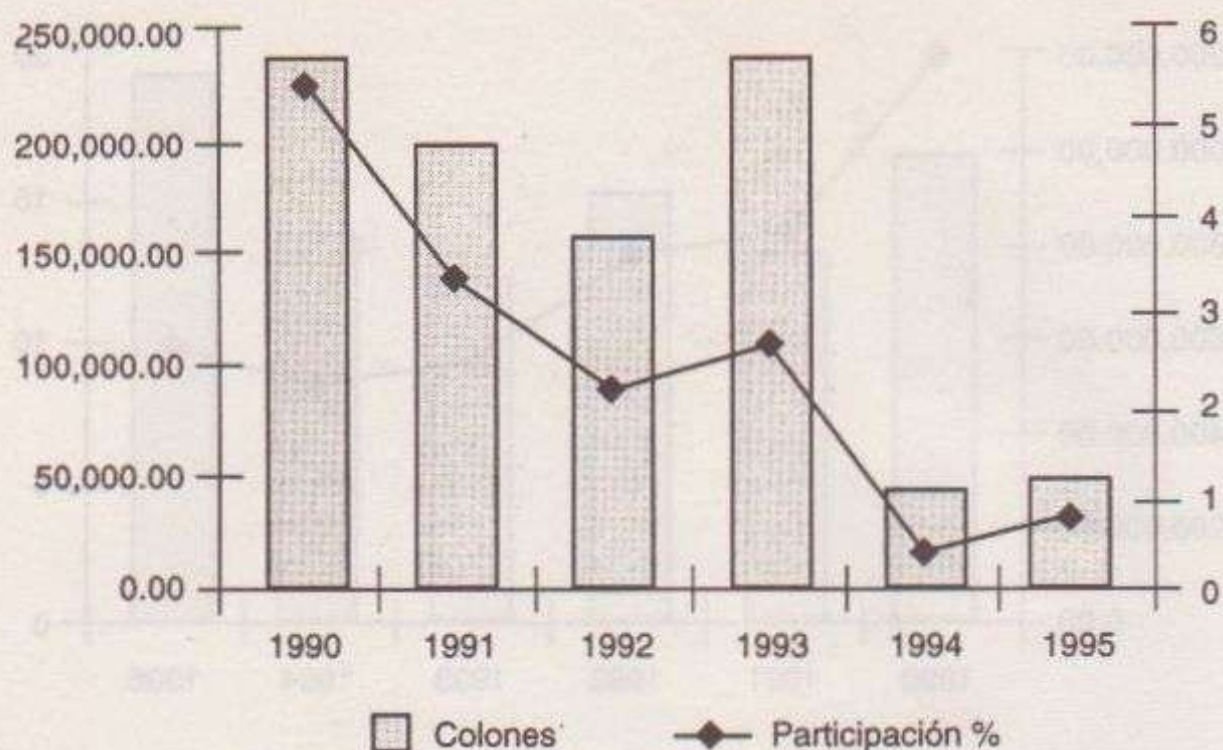
Evolución del Gasto del Gobierno Central en el desarrollo de la infraestructura



Fuente: Ministerio de Hacienda, Informe sobre la Liquidación del Presupuesto General y situación del Tesoro Público y Patrimonio Fístal; Informe de la Gestión Financiera del Estado, varios años.

- Mejorar la inversión pública en investigación y desarrollo (I+D), y extensionismo agrario. Como se puede observar en el cuadro 2, el gasto del Gobierno Central orientado al desarrollo del sistema agropecuario, además de ser muy bajo ha venido disminuyendo en relación a los primeros años de la década de los noventa, tanto en relación a los montos como a su participación en el total de gastos.
- Elevar la inversión en programas de formación del recurso humano en las áreas rurales, en la extensión agrícola, junto con las gremiales agropecuarias y las municipalidades.
- Invertir en infraestructura social en el área rural: escuelas, puestos de salud, servicios básicos, etc.

Evolución del Gasto del Gobierno Central en el desarrollo de la producción del sector agropecuario



Fuente: Ministerio de Hacienda Informe sobre la Liquidación del Presupuesto General y Situación del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal; Informe de la Gestión Financiera del Estado, Varios años.

- Destinar fondos obtenidos de la privatización de activos, al desarrollo agropecuario y rural.
- Proporcionar incentivos fiscales a las unidades de producción que se dedican a actividades forestales, de agroforestería, agroecológicas, regeneración natural, conservación de suelos y agua, en el marco de una política de revegetación.
- Crear un Fondo para la inversión en actividades de apoyo a la revegetación de las principales cuencas hidrográficas.
- Dar apoyo financiero a las municipalidades elevando progresivamente las asignaciones en el presupuesto del Gobierno Central hasta llegar a un 15%, como parte del proceso de descentralización. Con estos recursos, los municipios podrán orientar sus esfuerzos al desarrollo agropecuario y rural.

b. Por el lado de los ingresos:

- Determinar nuevas bases fiscales a través del pago por servicios ambientales; empresas como CEL y ANDA deberán incorporar en sus costos el uso del agua, y estos recursos deberán ser canalizados a programas de revegetación del área rural, específicamente cuencas hidrográficas.
- Reducir los niveles de evasión, tanto en los impuestos directos como en los indirectos
- Eximir del pago del impuesto a la renta, a las empresas cooperativas que desarrollen actividades agroindustriales, no tradicionales, de productos de origen orgánico.

POLÍTICA CREDITICIA

Uno de los factores importantes en el desarrollo de la actividad agropecuaria y, de forma más global, en el desarrollo rural, es el crédito, el cual debe ser oportuno, eficiente y accesible.

Para que la política crediticia pueda desempeñar un papel de apoyo al desarrollo agropecuario y rural, es necesario impulsar ciertas medidas como:

- Manejar la política monetaria de manera que permita la flexibilidad de las tasas de interés hacia la baja. Esto implica que las operaciones de mercado abierto no se conviertan en un mecanismo de mantenimiento artificial de tasas de interés elevadas.
- Promover la independencia del Banco Central de Reserva para garantizar que la política monetaria y financiera no pueda ser utilizada en función de los intereses grupales, especialmente de los grupos financieros.

- Promover la competencia en el sistema financiero para evitar las prácticas oligopólicas. En este marco, puede jugar un papel importante la apertura en el campo de los servicios financieros dentro del proceso de integración centroamericana.
- Establecer medidas concretas que resuelvan a fondo el problema de la deuda agraria y bancaria del agro; consideramos que este es un paso indispensable para la reactivación del sector agropecuario.
- Conceder el manejo de los fondos especiales de financiamiento para el sector agropecuario a las instituciones que financian principalmente a dicho sector, como el BFA, las Cajas de Crédito, Banco Hipotecario, asesoradas por un Consejo de Crédito Agropecuario, previa redefinición del papel de dichas instituciones.
- Crear un fondo de desarrollo agropecuario con participación del Estado, de los productores agropecuarios y otras entidades relacionadas con el desarrollo rural.
- Organizar a los productores agropecuarios en cooperativas de ahorro y crédito, en bancos comunales, como una forma de aumentar el ahorro en el área rural y elevar las fuentes de financiamiento. Una posibilidad de generar fondos para la inversión en las actividades productivas rurales es que se permita a estas instancias captar los fondos de las remesas familiares, de forma que se pueda canalizar una buena parte de éstas hacia las actividades productivas.
- Permitir el acceso de los bancos comunales del área rural a fondos del BMI.
- Bajar las tasa de interés de los créditos otorgados al sistema agropecuario y agroindustrial.

- Establecer líneas especiales de crédito para granos básicos, agroindustria no tradicional, agroforestería, agroecología y manufactura rural, a tasas de interés preferenciales.
- Definir líneas de crédito especiales para plantas procesadoras de desechos y tratamiento de aguas industriales.
- Reducir los porcentajes de encaje legal a aquellas instituciones que hayan brindado los mayores porcentajes de crédito a actividades agropecuarias o agroindustriales en relación a sus créditos totales, para que puedan incrementar su oferta de crédito. Esto incluye al Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario y Cajas de Crédito.
- Aprovechar mecanismos que permitan financiar programas de desarrollo medioambiental, como cambio de deuda por naturaleza, captura de carbono, etc.
- Conceder el manejo de fondos especiales para proyectos agroecológicos, en sus componentes relacionados con la actividad agropecuaria, a las instituciones financieras más ligadas al agro y a las instituciones financieras no formales (como las ONG) que financian proyectos agropecuarios en el marco de una política de revegetación.

POLÍTICA COMERCIAL

- Establecer precios de garantía para los granos básicos, lácteos y carne de res; a través de la implementación de un arancel móvil extrarregional que brinde protección adecuada a la producción interna y beneficie a los consumidores. Además, es necesario revisar los aranceles para la producción nacional de alimentos (agropecuarios y agroindustriales). Las medidas antes mencionadas se deben realizar a nivel centroamericano, para que se apliquen en forma conjunta.

- Promover la entrada de insumos agrícolas no contaminantes o su elaboración en el país, limitando la entrada de insumos nocivos al medioambiente y prohibiendo la entrada de aquellos que han sido descartados en otros países.
- Impulsar tratados comerciales basados en la reciprocidad, para abrir mayores posibilidades a nuestros productos de exportación. En este campo, es importante ver las oportunidades que se pueden aprovechar en el área de Sur América, el Caribe, Europa y Asia.
- Mejorar los mecanismos de comercio centroamericano de productos agropecuarios, en el marco del proceso de Integración Centroamericana.
- Aprovechar las oportunidades que se abren para los productos ecológicos a través de los mercados verdes.
- Definir una estrategia comercial que tome en cuenta la investigación sobre mercados, intercambios comerciales, participación en ferias internacionales, promoción por medio de las embajadas, Internet, etc.
- Agilizar los mecanismos para la agroexportación.
- Utilizar las marcas de origen como medio para aprovechar mercados como el de los salvadoreños residentes en el extranjero.

POLÍTICA DE INGRESOS

Los bajos ingresos de la población rural han sido uno de los factores históricos que ha determinado las condiciones de pobreza en que vive la población rural; por tanto, se requiere que las políticas macroeconómicas, sectoriales, sociales y me-

dioambientales conduzcan a una mejora en los ingresos de la población rural.

- El fortalecimiento de la actividad productiva en el agro debe estar también ligado al mejoramiento de los ingresos de la población rural, lo cual requiere:
 - Establecer una política salarial en el agro, en función de la rentabilidad del sector agropecuario.
 - Establecer mecanismos de comercialización que permitan al productor captar una mayor parte del excedente.
 - Promover el desarrollo de la agroindustria no tradicional para generar fuentes de ingresos y empleo en el área rural.
 - Combinar el impulso de programas de desarrollo medioambiental e infraestructural, con la generación de empleo en el área rural.

- Elevar los niveles de formación y capacitación de la fuerza laboral rural, de forma que pueda captar una mayor parte del excedente generado en la actividad rural.

- Ampliación de la cobertura del sistema de seguridad social hacia la fuerza laboral del área rural.

- Dotar de mejores servicios públicos (agua, electricidad, infraestructura de transporte) a los habitantes del área rural. ◆



Cooperativa 2 de mayo, San Vicente

Capítulo 2

Reconversión productiva agropecuaria

Reconversión productiva agropecuaria

OBJETIVOS

- Aumentar la cantidad y calidad producida por área y por año.
- Disminuir costos unitarios de producción.
- Diversificar la producción agropecuaria.
- Difundir obras de manejo y conservación de suelo y agua.
- Desarrollar y adaptar un tipo de tecnología acorde a las necesidades de los productores y a las condiciones del medio ambiente.

ALCANCE

En múltiples ocasiones, se ha mencionado que, de todos los elementos que permiten obtener ventajas competitivas, el más importante es sin duda el progreso tecnológico y, en particular, la innovación tecnológica. Por tanto, la reconversión del sistema agropecuario-agroindustrial en El Salvador, requiere incorporar la tecnología, en sus procesos y productos, de manera sistemática.

En ese sentido, la ausencia de la tecnología es la causa fundamental que justifica el hecho de que en esta estrategia se propugne por la modernización de las unidades productivas agrícolas. Entendida de esta manera, la reconversión productiva comprenderá aspectos relacionados con la modernización de la agricultura, transformación de la base técnica, diversificación productiva, manejo integrado de plagas, agroecología, uso de riego y la formación del recurso humano.

POLÍTICAS DE RECONVERSIÓN AGROPECUARIA

La reconversión productiva supone un proceso de transformación de la estructura física de las unidades productivas y una transformación en la mentalidad de los productores; la transformación física se refiere al fortalecimiento de la base técnica de producción; la transformación mental implica una visión empresarial y social.

Desde esa perspectiva, los incentivos propuestos en este eje de políticas tendrán, como gran objetivo, fomentar la modernización de aquellas unidades productivas que observen en el mediano plazo capacidad y disponibilidad de transformación, y que posean potencialidad de articulación social, de manera que el crecimiento económico que estas experimenten se convierta en desarrollo social.

Es importante señalar que las unidades de producción del sector reformado y los beneficiarios de los acuerdos de paz (PTT) deberán jugar un papel protagónico en este proceso de modernización productiva; además, gozarán de incentivos aquellas unidades productivas que evidencian potencialidades para un desarrollo sostenible; para impulsar este proceso de transformación, es necesaria la capitalización de sus recursos humanos, desarrollo tecnológico y gerencial. Esto se fundamenta en que el sector reformado cuenta con recursos importantes de tierra, con niveles de organización significativos y con una experiencia acumulada, factores que, de potenciarse, pueden ser la base de inversión productiva que introduzca al sector rural en una dinámica de acumulación y desarrollo y, por lo tanto, arrastre al resto de actividades productivas del sector rural, permitiendo definir un estilo de desarrollo no excluyente y sostenible.

Además, es primordial tener como base de la reconversión productiva el fomento de la competitividad; para ello, es fundamental hacer especial énfasis en la necesidad de la organi-

zación como mecanismo para asegurar resultados exitosos en materia de producción y comercialización; de manera especial, hay que promover diferentes formas de organización campesina en sus diversas modalidades para conseguir un desarrollo de economías de escala en el minifundio, pequeño y mediano productor. Estos productores, de manera individual, no pueden resolver los problemas estructurales que les evitan el desarrollo de sus fuerzas productivas a nivel de sus unidades de producción, y menos desarrollar las capacidades económicas que les permitan evitar pérdidas de competitividad por las formas actuales de producción, organización y articulación con el mercado.

Atendiendo tales prerrequisitos, la estrategia de reconversión hace énfasis en un conjunto de seis importantes políticas sectoriales de cara a prepararse para los desafíos que deberá enfrentar en el próximo siglo la agricultura en el contexto de la economía en general y del desarrollo del sector en particular.

1. Política de tierras

Programa de acceso a la tierra

- Asegurar el derecho a la propiedad y el acceso legal al uso de la tierra a pequeños, medianos productore(a)s y, de manera especial, a mujeres jefes de hogar que no la poseen, o a aquellos/as que la poseen pero carecen de titulación legal.
- Completar la transferencia de tierras a favor de campesinos y campesinas que no la poseen, de aquellas propiedades que exceden las 245 hectáreas, así como aquellas tierras de propiedad estatal que se encuentren subutilizadas.
- Reordenar el modelo cooperativo en el agro, en función de hacer un uso más eficiente de la tierra y los diversos recursos de los que se dispone; esto implica la introducción de

diversas modalidades de tenencia y uso de la tierra, sin romper con los principios del cooperativismo. En este proceso de reordenamiento, las mujeres tienen que participar como copropietarias y propietarias.

Programa de legislación aplicada a la tierra

- Establecer un Código Agrario a través del cual puedan dirimirse los problemas relacionados con la tenencia y uso de la tierra, debiéndose manejar con criterios de eficiencia y democratización.
- Actualizar el marco regulatorio de las asociaciones campesinas, estableciéndose para ello un régimen de tenencia de la tierra que contenga diferentes formas de posesión de la misma.
- Establecer regulaciones pertinentes a la protección y conservación del ecosistema rural en general.
- Asegurar la participación campesina en las instancias gubernamentales relacionadas con el sector agropecuario y, en especial, el tema tierra.
- Modernizar el actual sistema de catastro nacional que garantice un adecuado registro de la propiedad rural.

2. Política de reconversión institucional

Programa de cobertura institucional

- Crear la Comisión Nacional de Desarrollo Agropecuario que involucre a la red de instituciones que comprende el sector, debiéndose iniciar un proceso de concertación de políticas para el desarrollo agropecuario y rural; a la vez, deberá darle seguimiento al cumplimiento de sus demandas.

- El sector agropecuario debe entrar en una dinámica de modernización no sólo en el aspecto productivo, sino también en lo relativo a la conformación institucional. Desde ese punto de vista, deben instituirse mecanismos que aseguren la coordinación de las instituciones afines a los intereses agropecuarios (MAG, Banco de Tierras, ISTA, CENTA, PRO-CAFE, PROLECHE, CIENCIECAÑA, CENDEPESCA, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidades, ENA, ONG, organizaciones locales, FISL), de manera que se puedan coordinar y aprovechar economías de escala en el funcionamiento de estas instituciones.
- En lo relativo a la generación y difusión de conocimientos tecnológicos, es prioritario que se reestructure a nivel administrativo el CENTA, de manera que se fortalezca su capacidad de incidencia en el desarrollo nacional, y que se articule a una red nacional de ciencia, educación y tecnología; esta red debe incluir a todas aquellas instancias que trabajan en la investigación, generación y transferencia de tecnología para el área rural.

3. Política de ciencia y tecnología

Es necesario transformar los esquemas institucionales de investigación. Una de las características fundamentales es la sustitución de los viejos esquemas autárquicos y autosuficientes, por un nuevo tejido de redes de centros de investigación rural. Es prioritario y urgente la conformación de equipos interdisciplinarios de investigación, que se mantengan en continua comunicación.

Programa de reorientación de los enfoques de la investigación agropecuaria

Es fundamental que se inicie en forma paulatina y sistemática un cambio en la orientación de la investigación por productos y líneas hacia la investigación por problemas científicos fundamentales y sistemas geográficos, culturales y sociales que

impliquen el análisis de regiones y microregiones con enfoques multidimensionales. En particular, deberá ponerse énfasis en investigar las cuencas hidrográficas, tierras de montaña, valles, zonas costeras, ecosistemas tropicales frágiles, agroforestería, biodiversidad, productos tradicionales de exportación en el marco de un proceso de revegetación (café orgánico, café gourmet y café de variedades), granjas integrales de especies menores en articulación con cereales y árboles frutales, hortalizas orgánicas, plantas medicinales, árboles frutales en el marco de la reforestación, variedades de cereales resistentes a las sequías, productos agroecológicos con potencialidades de agroindustrialización, etc.

El proceso de investigación por líneas de productos deberá mantenerse en una primera fase y, paulatinamente, deberá irse articulando al nuevo enfoque arriba planteado; ello implica un esfuerzo teórico y práctico muy novedoso, que demanda mucha flexibilidad en la reorganización de la nueva red de investigación, generación, difusión de tecnología.

Programa para la consolidación de equipos de investigación

La red de investigación deberá fomentar el intercambio de experiencias y la realización de investigaciones conjuntas entre los diversos centros existentes en el país (CENTA, OAPA, CIENCIECAÑA, PROCAFE, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidades, ONG, IICA, FAO) y en la región centroamericana. Los grandes proyectos deben aglutinar a un excelente conjunto de investigadores de diversas disciplinas.

Programa de actualización, renovación e incentivos de los recursos humanos para la investigación

Se deben realizar acciones concretas para mejorar el equipo de investigación; ello implica un proceso intensivo de capaci-

tación interno y externo, lo cual requiere el envío de profesionales a diversos centros de investigación para realizar pasantías en el marco del desarrollo de investigaciones conjuntas; además, debe promoverse al formación de postgrado en universidades del exterior, en master, doctorados y postdoctorados. Estas actividades se pueden realizar a través de convenios y programas de cooperación.

En lo que respecta a los incentivos, deberán implementarse de manera que, aquellos investigadores que producen verdaderos avances, reciban oportunidades en mejoras laborales e incrementos salariales. Es importante que el sector público cuente con elevados salarios para atraer a investigadores de calidad y poder competir.

Las universidades deberán mejorar la formación de sus educandos y educadores en el campo de la investigación científica; también es importante realizar trabajos en forma conjunta con centros de investigación y ONG.

Programa de desarrollo tecnológico

Dentro de la reconversión productiva, el componente tecnológico juega un papel determinante de cara a alcanzar los objetivos propuestos en este eje. A continuación, se presentan las principales áreas en las cuales el programa de desarrollo tecnológico deberá orientarse en una primera instancia, para luego integrarse en el nuevo enfoque interdisciplinario.

Proyecto para laderas cafeteras en el marco de la revegetación

- Investigar conocimientos técnicos vinculados a tres grandes áreas del quehacer productivo cafetalero: protección vegetal (manejo integrado de plagas), mejoramiento genético (variedades resistentes a enfermedades) y sistemas de produc-

ción (fertilidad de suelo, diversificación de cultivos, manejo integrado del café).

- Establecer programas de capacitación permanente a los técnicos encargados de la generación y transferencia de tecnología a través de la participación en diversos eventos nacionales e internacionales.
- Capacitar sistemáticamente a los caficultores sobre nuevas técnicas de manejo integrado de cultivos y darles a conocer las nuevas técnicas agroecológicas.
- Realizar investigaciones de carácter interdisciplinario que contemplen aspectos económicos, agronómicos, sociales, geográficos, ecológicos, hídricos y demográficos.
- Realizar los estudios técnicos y económicos necesarios (tecnología, insumos, mano de obra), con la finalidad de reducir los costos de operación en las fincas cafetaleras.
- Generar y difundir conocimientos sobre el cultivo de variedades de café orgánico, natural y de especialidades.
- Capacitar a las cooperativas sobre administración estratégica de las unidades de producción.

Proyecto de caña de azúcar

- Iniciar un proceso de renovación de los cañales haciendo uso de mejor tecnología y maquinaria moderna.
- Brindar asistencia técnica y capacitación a los productores en el manejo adecuado del cultivo proporcionándoles tecnología en insumos alternativos de origen nacional y en variedades aptas para los suelos y nuestro clima.

- Sancionar la práctica de la quema.
- Brindar capacitación en la gestión administrativa de las cooperativas agropecuarias.

Proyecto para granos básicos en el marco de la revegetación

- Investigar y transferir tecnología sobre el manejo sustentable del cultivo de granos básicos; esto implica avanzar en el conocimiento integrado de plagas y enfermedades, las prácticas de conservación de suelo a través de cultivos en asocio o rotación de cultivos, revegetación de laderas (permanente o semipermanente), agroforestería y utilización de abonos orgánicos. Además se deben investigar variedades de granos básicos resistentes a la sequía, plagas y enfermedades. Promover uso de especies nativas o mejoradas de nuevos cultivos; así como árboles frutales de uso múltiple o frutales en callejones y cercas vivas.
- Promover e incentivar las prácticas culturales de conservación de suelos y agua, ejemplo: revegetación de laderas, curvas a nivel, barreras vivas y muertas, y agroforestería.
- Difundir, a través de las federaciones de cooperativas agropecuarias, la práctica de intercambios de semilla criolla por semilla certificada, crear un banco clasificador de semilla y promover en las cooperativas del sector reformado la producción de semillas certificadas para que las comercialicen.
- Promover la inversión en granjas integrales en las cooperativas y en las unidades de producción campesinas.
- Investigar y promover la utilización de silos para el manejo postcosecha.

Proyecto de ganadería

- Iniciar un programa de investigación ganadero en el marco de modelos de producción sustentables en las cuencas lecheras con potencialidades productivas y ecológicas, que permita la integración de actividades ganaderas y agrícolas: reciclaje de residuos, cosechas y malezas, aporte de abonos orgánicos y diversificación de la producción.
- Investigar procedimientos técnicos sobre nutrición con recursos locales: árboles forrajeros, desechos agrícolas, cosechas y malezas.
- Realizar investigaciones sobre el mejoramiento genético y control efectivo de las enfermedades del ganado.
- Desarrollar programas de capacitación en gestión empresarial para pequeños, medianos ganaderos y para cooperativistas dedicados a la actividad ganadera.

Proyecto de especies menores

- Investigar sobre el manejo de granjas integrales; esto incluye aspectos zoonosarios y alimentación con recursos locales.
- Desarrollar subsistemas de producción con especies menores, con recursos tropicales para cerdos, patos, conejos y aves.
- Mejoramiento genético por cruzamientos.

Proyecto de sanidad animal

- Desarrollo y mejoramiento de vacunas veterinarias preventivas.
- Diagnóstico de enfermedades de importancia económica.

Proyecto forestal en el marco de la revegetación de cuencas hidrográficas.

- Investigar métodos de revegetación, a través de agroforestería e implementación de prácticas de conservación de suelos, en laderas, con pequeños productores de granos básicos (zona norte de país).
- Investigar sobre producción de rápido crecimiento, desarrollo de las micorrizas para la fijación de nitrógeno, plagas (gorgojo del pino), enfermedades, bajo porcentaje de la pulpa, tamaño y cantidad de la fibra.
- Investigar y difundir conocimientos sobre el adecuado uso de especies forestales y agroforestería.
- Fomentar, a nivel nacional, programas de viveros forestales y promover el uso de semillas certificada en forestales.
- Integrar árboles frutales en los programas de reforestación actualmente vigentes en el país.
- Tecnificar a los recursos humanos (hombres y mujeres) en el ordenamiento de proyectos forestales.

Proyecto de diversificación productiva

- Generar y difundir permanentemente conocimientos técnicos y administrativos de parte de CENTA en coordinación con ONG, sobre el manejo adecuado de la producción, haciendo énfasis en prevención, combate de plagas y enfermedades que estén en armonía con la conservación de los recursos naturales.
- Promover sistemáticamente la diversificación productiva en función del potencial de los suelos y las oportunidades de mercado y agroindustriales.

- Dedicar esfuerzos permanentes a la búsqueda de certificaciones ambientales y sellos verdes.
- CENTA debe incluir dentro de sus planes de investigación de corto plazo la posibilidad de implementar en el país cultivos resistentes a las sequías y la viabilidad de poner en práctica cultivos hidropónicos en ciertas regiones cercanas a reservorios de agua.
- Productos susceptibles de diversificarse: marañón, ajonjolí, miel de abeja, okra, melón, papa, cebolla, tomate, naranja, repollo, coliflor, bálsamo, limón, sandía, chile jalapeño, jocote, tamarindo, anona, mamey, coco, marañón japonés, flores y plantas ornamentales, especias y productos forestales entre otros.
- Investigar en el extranjero nuevos productos y novedosos sistemas de producción (frutas tropicales, hortalizas y plantas medicinales) que se pudieran adaptar a nuestro medio.

Proyecto de productos orgánicos en el marco de la revegetación

- Investigar y transferir conocimientos sobre manejo integrado de plagas y enfermedades.
- Incentivar prácticas de conservación de suelo a través de cultivos en asocio o rotación de cultivos y la puesta en práctica de barreras vivas.
- Intercambiar experiencias con países de Latinoamérica que poseen una alta experiencia en agroecología.
- Realizar estudios de mercado internacionales para productos orgánicos. Productos como el café, marañón, especias, plantas medicinales y ornamentales tienen un alto potencial de desarrollo orgánico.

Programa de estudios rurales

- Realizar un censo agropecuario lo más pronto posible, para disponer de información sobre la situación del agro salvadoreño. Recordemos que el último censo agropecuario es de 1971.
- Actualizar los mapas sobre las características y el uso del suelo en El Salvador.
- Promover e incentivar los estudios rurales de carácter multidisciplinario, a través de la creación de centros de investigación y el financiamiento de estos.
- Fortalecer y promover el sistema de comunicación: redes electrónicas vía internet.

Programa de investigación biotecnológica

- El sector deberá iniciar esfuerzos para gestionar formas de financiamiento a proyectos de investigación agropecuaria especializada, financiada con recursos públicos de gobiernos amigos o provenientes de instituciones internacionales que promueven el proceso de transformación tecnológica gracias a los avances de la biotecnología. Las investigaciones se deberán realizar en forma integrada con los países de centroamérica, a fin de hacer un uso más eficiente de los escasos recursos.
- Aprovechar el desarrollo en nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura de países como Brasil, México, Cuba, Argentina, etc.
- Rubros seleccionados que pueden ser biotecnológicamente producidos: Caña de azúcar, yuca, maíz, frijol, arroz, sorgo, forestales y ganadería.

- Investigar biocontroles de plagas de cultivos demandantes de agroquímicos: hortalizas y cereales.

4. Políticas de transferencia

Medidas institucionales

- La reestructuración institucional a la cual debe ser sometido el sector agropecuario, en el campo de la transferencia de tecnología, implica un alto contenido de flexibilidad y apertura a la conjugación de diversos tipos de extensionismo; por ejemplo, el prestado por el gobierno (CENTA), el ofrecido por la empresa privada, el aportado por las ONG y las universidades.

La modalidad del extensionismo dependerá en buena medida de la capacidad económica que posean las unidades productivas; para el caso, los grandes y medianos productores agremiados en cámaras pueden abastecerse del servicio contratándolo, por medio de licitación pública, a empresas privadas. A los pequeños o medianos productores y a las cooperativas se les puede suministrar el mencionado servicio por medio del actual CENTA, pero en el futuro se deberán transferir estos servicios a Organismos No Gubernamentales, Consejos de Desarrollo Sostenible a nivel local e iniciativa privada. El Estado deberá continuar subsidiando este servicio para los micro y pequeños productores y cooperativistas agropecuarios, a través de licitaciones y contratos de servicios.

- El CENTA, como institución rectora de la política de investigación y transferencia, deberá revisar y actualizar los mecanismos de retroalimentación entre la investigación y la extensión, así como mejorar las formas de canalizar los requerimientos y conocimientos de los productores relacionados con las innovaciones y transferencias. El modelo de

transferencia tecnológica por producto o línea tiene que transformarse al igual que se propuso en la generación de tecnología; para ello es necesario asumir un enfoque que incluya aspectos geográficos, económicos, sociales, ecológicos y demográficos. El enfoque que debe dar el nuevo extensionismo debe ser integral, analizando primero todo el sistema y luego el subsistema, de manera que en cada etapa de análisis se puedan confrontar tecnologías existentes con problemática priorizada, en un territorio determinado, para así establecer si el problema requiere generación o transferencia. La transferencia no debe considerarse como un proceso independiente de la investigación, sino complementario e indispensable para la identificación de problemas y conocimientos para adopción de tecnologías que se están generando.

- Crear una red nacional de centros de capacitación para campesinos, campesinas y cooperativistas agropecuarios; estos centros deberán ser administrados y co-financiados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Organismos No Gubernamentales, organismos de cooperación externa y asociaciones campesinas.

Medidas generales de política de transferencia

- Incrementar (triplicar) los servicios de extensión agrícola por parte del Estado y otras instituciones públicas y privadas (universidades, ONG, etc.) para que cada productor y productora logre introducir sistemas de producción que sean rentables y amigables con el ambiente.
- Territorializar el extensionismo bajo el nuevo enfoque integral en sistemas sustentables de producción; para ello se requiere trabajar en la revegetación de cuencas hidrográficas, agricultura de laderas, agricultura de montaña, bosques primarios, ecosistemas frágiles, valles, zona costera, cuencas lecheras, etc.

- Brindar capacitación masiva a los productores y productoras acerca del adecuado manejo de paquetes tecnológicos.
- Descentralización de los Centros de Investigación y de transferencia tecnológica.
- CENTA deberá diseñar en el corto plazo un proceso de capacitación técnica, sustentada en los conocimientos prácticos del campesino y apoyado por la asistencia técnica que permita a los productore(a)s pequeños, medianos y cooperativistas superar el nivel de subsistencia, otorgando con ello a los agricultores la responsabilidad de asumir eficientemente la gestión de actividades productivas dinámicas, rentables y sostenibles.
- Dada la cantidad y la dispersión de los pequeños productores y productoras, es importante, para poder transferirles los conocimientos técnicos y administrativos, que se organicen dentro de alguna de las diversas formas de asociación que existen en el agro y que adquieran responsabilidades compartidas y solidarias.
- Las universidades deben mejorar la oferta de profesionales capacitados para entender la compleja realidad técnica y socioeconómica que caracteriza a las unidades productivas agrícolas.
- Incorporar a las mujeres en los procesos de capacitación; sin embargo, previamente hay que realizar consultas para investigar los intereses productivos que manifiesten.

5. Política de comercialización

Programa de insumos y bienes de capital

- Establecer mecanismos de regulación a los márgenes de ganancia de las empresas distribuidoras de insumos y bienes de capital, estipulando una tasa máxima del 15%; su modifi-

cación deberá estar en correspondencia con las condiciones económicas del sector.

- Para evitar las prácticas comerciales monopólicas y oligopólicas que se observan en el mercado de insumos y equipos es necesario implementar en el corto plazo la Ley de Libre Competencia.
- Sancionar la importación de insumos y equipos, que por razones de mala calidad o causa de contaminación ambiental, estén prohibidos en otros países.

Programa de comercialización de productos agropecuarios

Proyecto café

- Diseñar un sistema de inteligencia de mercados capaz de mantener informado a los caficultores acerca de cuál es la estructura, funcionamiento y perspectivas de los mercados nacionales e internacionales de café.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas productoras y distribuidoras de insumos, equipo y maquinaria agrícola con la finalidad de asegurar accesibilidad, mejores precios y atención postventa.
- Participar en cadenas de producción y comercialización a nivel regional con asociaciones afines.

Proyecto caña

- Revisar y actualizar el marco legal y normativo relacionado con las diferencias desde el punto de vista comercial entre productores y los ingenios.

- Difundir, oportuna y permanentemente, información de mercado.
- Determinar precios en función de costos reales de producción y calidad.
- Sancionar a los ingenios que incumplan los contratos de compra.
- Manejar la asignación de las cuotas con criterios de eficiencia y equidad; para ello, las cooperativas deben tener prioridad.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas productoras y distribuidoras de insumos, equipo y maquinaria agrícola con la finalidad de asegurar accesibilidad, mejores precios y atención postventa.
- Legislar las actividades de intermediación de compraventa de productos agropecuarios, de manera especial imponiendo sanciones a las unidades productivas que incumplan los contratos de producción.

Proyecto de granos básicos

- Mantener y supervisar el mecanismo de precios de sustentación, con el objeto de proteger la producción interna.
- Coordinar la política de abastecimiento de granos básicos a nivel regional, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria.
- Poner a disposición de los pequeños y medianos productores información de mercado oportuna y accesible.
- Ampliar las opciones de venta de granos básicos, a través de mercados regionales y en la bolsa de productos agropecuarios.
- Fomento de programas de silos familiares para productores de granos básicos y creación de mercados regionales.

- Creación de una verdadera bolsa agropecuaria con una participación significativa de pequeños y medianos productores.

Proyecto de ganadería

- Generar y difundir permanentemente información oportuna y actualizada sobre la estructura, funcionamiento y tendencias del mercado nacional e internacional.
- Revisar y actualizar los mecanismos de negociación y concertación de precios y contratos.
- Participar en cadenas de producción y comercialización a nivel regional con asociaciones afines.
- Establecer alianzas estratégicas entre empresas cooperativas ganaderas y empresas agroindustriales de lácteos.
- Desarrollar alianzas estratégicas entre ganaderos, mataderos y supermercados.
- Establecer regulaciones a los márgenes de comercialización de productos lácteos.
- Promocionar adecuadamente el consumo de productos lácteos y cárnicos a nivel de mercado interno.
- Promover la organización, asistencia y capacitación de los productores de lácteos y carnes para que comercialicen sus productos asociados en cooperativa.

Programa de comercialización de productos avícolas.

- Promover la comercialización de los productos avícolas en los mercados locales.

- Capacitar a los avicultores para que mejoren la comercialización.

Programa de comercialización de frutas y hortalizas

- Dotar de información, sobre precios y mercados, a los productores de frutas y hortalizas.
- Promover la organización horizontal y vertical de los productores de frutas y hortalizas. Por medio de alianzas estratégicas, los productores deberían de orientarse al mercado.
- Capacitar en mercadeo de frutas y hortalizas.
- Desarrollar estudios de mercado a nivel internacional, para orientar a los productores nacionales a vender en el exterior frutas y hortalizas.

Programa de fortalecimiento del mercado interno

- Organizar y capacitar a los pequeños y medianos productores, así como a las cooperativas, para que asuman la responsabilidad de comercializar directamente sus productos.
- Desarrollar, a través de las Alcaldías, mercados de agricultores en las principales ciudades del país, donde cada fin de semana pueda organizarse un mercado al que concurren los productores directos a ofrecer sus productos y los consumidores que demandan los mismos.
- Mantener una estricta vigilancia y control sobre prácticas comerciales de acaparamiento y especulación desarrolladas en la distribución de productos agropecuarios.

6. Política de infraestructura

Programa de atención y desarrollo de distritos de riego.

- Ejecutar un plan de recuperación de la infraestructura de riego en aquellos distritos de riego que se encuentren deteriorados.
- Desarrollar nuevos distritos de riego en el país, a través de la implementación de un Plan de Inversión en Riego y Drenaje, que aproveche los territorios con potencialidades de riego.

Programa de drenaje y construcción de bordas.

- Diseñar un plan de construcción de drenajes y bordas en aquellos lugares afectados por inundaciones.

Programa de creación de infraestructura en café.

- Implementar un plan de desarrollo de calles y caminos vecinales en las zonas cafetaleras del país.
- Desarrollar proyectos de construcción de pequeños reservorios de agua para riego.

Programa de creación de infraestructura en caña de azúcar

- Desarrollar infraestructura de apoyo a la actividad productiva, como son las obras de vías de acceso.
- Programa de creación de infraestructura en granos básicos
- Fomentar de programas de silos familiares para productores de granos básicos.

- Crear obras de infraestructura para el manejo postcosecha: secado y conservación.
- Transferir a los pequeños productores, en calidad de préstamo y con promesa de venta, los centros de acopio del desaparecido Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA).
- Implementar proyectos de construcción de reservorios de agua para riego.
- Programa de creación de infraestructura en ganadería
- Establecer programas de creación de pequeñas instalaciones para almacenaje de productos terminados.
- Ejecutar un plan de mejoramiento en calles y caminos vecinales.
- Mejorar la infraestructura de los tiangues.
- Privatizar y modernizar los mataderos de res.

Programa de infraestructura para granjas avícolas, en pequeñas comunidades rurales

- Capacitar en construcción de infraestructura para granjas integrales.
- Programa de creación de infraestructura en forestales
- Construcción de calles y caminos vecinales.
- Implementar proyectos de construcción de reservorios de agua para riego.

- Programa de creación de infraestructura en productos sujetos a diversificación
- Construir bodegas de almacenamiento (frigoríficos).
- Implementar proyectos de construcción de reservorios de agua para riego.
- Mejorar y mantener carreteras, calles y caminos que sirven de vía de comunicación entre la unidad productiva y el consumidor.

7. Política de seguridad rural

Programa de cobertura policial rural

- Desplegar en todo el país, y a la mayor brevedad posible, nuevos puestos rurales de la Policía Nacional Civil, priorizando aquellas zonas identificadas como de inseguridad crítica.

8. Política de crédito

Programa de reestructuración del sistema financiero agropecuario

- Ejecutar de inmediato medidas tendientes a contrarrestar la concentración del sistema financiero, vía aplicación efectiva de Ley sobre la Libre Competencia, apertura a la banca extranjera tratando de evitar alianzas oligopólicas con bancos nacionales, agilización de trámites para en la aprobación de permisos para la creación de nuevos bancos y financieras; promover el surgimiento de instancias financieras orientadas al sector agropecuario tales como bancos cooperativos y comunales; de manera especial, se deben fortalecer instancias financieras como FEDECACES, FEDECREDITO, BFA y Banco Hipotecario.

- Nombrar en la junta directiva del BFA, Banco Hipotecario y cajas de crédito, a representantes de las organizaciones campesinas y cooperativas (Foro Agropecuario, ADC, CONFRAS, COACES, organizaciones de mujeres rurales, etc.), para que tomen decisiones a favor del agro salvadoreño.
- El total de crédito otorgado para el financiamiento de actividades productivas en el sector agropecuario debe estar en correspondencia con su contribución al producto interno bruto; así mismo, se deben establecer coeficientes de inversión obligatoria para los bancos comerciales, en acciones vinculadas a la mejora tecnológica de la producción agropecuaria.
- La política de crédito deberá asumir la necesidad de reactivación del sector, considerando para ello las peculiaridades del mismo, a saber: la oportunidad, el costo razonable, las garantías adecuadas, los plazos, la naturaleza de la inversión, etc.
- Desburocratizar los trámites de solicitud de crédito, a fin de volver el proceso flexible en cuanto a sus requisitos, y oportuno en cuanto a su desembolso.
- Los créditos otorgados por el sistema financiero deben estar sujetos a la vigilancia y evaluación de resultados; además, debe otorgarse asistencia técnica en la administración del préstamo por parte del Banco.
- Crear una red de bancos y financieras comunales para que faciliten la canalización del crédito rural.

Programas de financiamiento crediticio por rubros

Proyecto café

a. Financiamiento a la producción:

- Establecer líneas de crédito para realizar estudios y asistencia técnica para la importación de tecnología, asesoría de especialistas y estudios de pre-inversión en café.
- Habilitar créditos para la preparación de tierras destinadas a la siembra, adquisición de material vegetativo y variedades mejoradas.
- Conceder créditos para gastos de mantenimiento previo, antes de levantar la cosecha.
- Destinar crédito para la adquisición de maquinaria nueva o usada, siempre que se encuentre en buen estado.
- Establecer línea de financiamiento para el café de especialidades y orgánico.

b. Financiamiento para infraestructura:

- Abrir créditos para la construcción de edificaciones, instalaciones y obras de mejora a la empresa, necesarias para la viabilidad de los proyectos.

c. Financiamiento a la comercialización:

- Establecer una línea de crédito para investigación de mercados de países potencialmente consumidores y que no se hayan explotado aún.

Proyecto caña de azúcar

a. Financiamiento a la producción:

- Abrir líneas de crédito para compra de maquinaria y equipo agrícola nuevo o usado, que se encuentren garantizados.

- Disponer crédito de inversión orientado a la renovación de los cañales.
 - Incluir en los créditos de avío la supervisión técnica de parte del banco para la adquisición de fertilizantes e insumos en general, de la más alta calidad.
 - Establecer incentivos crediticios para el cultivo de la caña en terrenos subutilizados, propiedad de las cooperativas del sector reformado que demuestren técnicamente disponer de suelos aptos para el cultivo.
- b. Financiamiento a la infraestructura:
- Cubrir los gastos de adquisición de servicios de riego y drenaje.

Proyecto de granos básicos

a. Financiamiento a la producción:

- Establecer líneas de créditos en condiciones favorables (acceso, monto, garantía y pago posterior) a las necesidades de reactivación de la producción: insumos y equipos agrícolas.
- Establecer líneas de crédito para financiar programas de seguros agropecuarios que cubran al pequeño productor en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos naturales.
- Establecer fondos de emergencia en caso de sufrir impactos ambientales.

b. Financiamiento a la comercialización:

- Financiamiento preferencial para la compra de insumos.

c. Establecer financiamiento a la infraestructura:

- Abrir líneas de crédito en condiciones preferenciales para la construcción de silos de almacenamiento.

Proyecto de forestales

a. Financiamiento a la producción:

- Concesión de créditos a largo plazo y en condiciones preferenciales para la adquisición de insumos y equipos necesarios para la producción.

b. Financiamiento a la comercialización:

- Otorgar financiamiento para cobertura de gastos, realizados por los productores, en seminarios de capacitación sobre comercialización de "prestación de servicios ambientales".
- Financiar debidamente investigaciones de mercado sobre productos del bosque y servicios ambientales.

Proyecto de ganadería

a. Financiamiento a la producción:

- Establecer líneas de crédito para mejorar el hato ganadero de acuerdo a las necesidades de reactivación de la ganadería intensiva.
- Establecer crédito para compra de maquinaria y equipo nuevo o usado que se encuentre en buen estado.
- Abrir líneas de crédito para financiar investigación tecnológica referente al cambio de énfasis en la producción ganadera (extensiva por intensiva).

- Financiar la compra de alimento para el ganado en la cantidad y calidad necesarias para reactivar la ganadería intensiva.
- b. Financiamiento para infraestructura:
- Otorgar financiamiento oportuno para la construcción de cuartos fríos destinados al almacenamiento de productos terminados.
- c. Financiamiento para comercialización:
- Otorgar créditos para capacitar a los ganaderos en el manejo de las técnicas de negociación de contratos de venta.

Proyecto de productos diversificados

- a. Financiamiento a la producción:
- Establecer nuevos programas financieros en función de la especialización, diversificación y patrones tecnológicos validados.
 - Constituir líneas de crédito con base en la organización de productores con similar programa de producción.
 - Conceder préstamos preferenciales para productos correctamente ubicados.
 - Otorgar crédito para la realización de investigaciones relativas al combate integrado de plagas y prevención de enfermedades.
 - Establecer líneas de crédito preferenciales a estos productos de acuerdo a las características productivas y potencialidades comerciales que identifican a los mismos.

- Apoyar con recursos financieros la adquisición de materiales y equipo para la conservación, mantenimiento y transporte adecuado a los productos y a los estándares internacionales.
- b. Financiamiento a la infraestructura:
- Proporcionar financiamiento para invertir en ampliación y mejora de la infraestructura de las unidades de producción, con préstamos a largo plazo con períodos de gracia.
- c. Financiamiento a la comercialización:
- Establecer crédito para disponer de información de mercado en países demandantes actuales y potenciales de estos productos.

Proyecto de productos orgánicos

- a. Financiamiento a la producción:
- Establecer líneas de crédito (al 6% de interés) para financiar la adquisición de abonos orgánicos.
 - Otorgar créditos para desarrollar estudios y asistencia técnica para la investigación de tecnología, asesoría de especialistas y estudios de pre-inversión en productos orgánicos. Productos con mercado asegurado y, por tanto, susceptibles de cultivarse orgánicamente: café, marañón, ajonjolí, hortalizas, etc.
- b. Financiamiento para infraestructura:
- Proporcionar financiamiento para mejorar la infraestructura de almacenaje de las unidades de producción.

c. Financiamiento para comercialización:

- Otorgar créditos para investigar sobre mejores opciones de venta en los mercados internacionales.
- Establecer líneas de crédito para financiar estudios y seminarios de capacitación tendientes a generar conocimientos y capacidades en el subsector en las áreas de mercados alternativos, técnicas de venta, etc.
- Financiamiento para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales. ♦



*Proyecto de hortaliza orgánica, Las Pilas,
Chalatenango, 1997*

Capítulo 3

*Fortalecimiento de las cadenas
de producción*

Fortalecimiento de las cadenas de producción

OBJETIVOS

- Mejorar nexos entre la agricultura e industria por la vía de la integración vertical y horizontal del sistema agropecuario.
- Establecer enlaces productivos hacia adelante por la vía de la agroindustria artesanal o industrial.
- Establecer enlaces productivos hacia atrás por medio de la generación de sus propios insumos.
- Establecer cadenas de producción en aquellos productos poseedores de potencial agroindustrial ubicados en ciertas regiones estratégicas del país.

ALCANCE

Las políticas orientadas al fortalecimiento del tejido productivo agroindustrial, dentro de la Estrategia Agropecuaria nacional, deberán ser en principio funcional y, en la práctica, muy selectivas y concentradas en aquellos productos agrícolas poseedores de un alto potencial transformador que previamente han sido definidos, como café, caña, ganadería entre otros; a la vez, deberá complementarse con la creación de las condiciones mínimas para el surgimiento de otros productos susceptibles de someter a procesos de transformación.

POLÍTICAS PARA EL FOMENTO DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA-INDUSTRIAL

Un aspecto clave para fomentar la transformación de la agricultura tradicional salvadoreña en una agricultura moderna

y diversificada es, sin duda, su misma transformación hacia la agroindustria, para lo cual es imprescindible la organización de los miles de pequeños productores diseminados en todo el país. Este esfuerzo por desarrollar la agroindustria requerirá claramente de dos factores coadyuvantes: por un lado, el Estado debe redefinir su rol de facilitador del desarrollo; así mismo, las cooperativas, campesinos y sector privado deben convertirse en actores importantes de la agroindustrialización.

Claro está que, en las actuales condiciones, los pequeños productores no están en capacidad de incorporarse inmediatamente al proceso agroindustrial; estos requieren primeramente de un trato preferencial por cierto tiempo, donde desarrollen una producción de subsistencia antes de pensar en un proceso de desarrollo más organizado como lo es la agroindustria; sin embargo, es un reto muy importante que deberá asumir el sector en los años venideros.

Para efectos de fortalecimiento del tejido productivo de la economía salvadoreña mediante el proceso de acercamiento de la agricultura a la industria, se han identificado tres importantes políticas económicas que, a través de sus respectivos programas y medidas, llevan la finalidad de crear las condiciones materiales para sentar las bases de un proceso fuerte y sostenido de agroindustrialización, sobre la base de productos ya existentes y de aquellos otros que muestren tener la potencialidad de transformación, así como la factibilidad técnica y económica para realizarse como productos transformados.

1. Política de fomento de la integración agropecuaria-agroindustrial

Desde el punto de vista económico y social se pretende generar nuevos núcleos de acumulación que permitan acelerar los procesos de superación de situaciones de pobreza, a tiempo

que se generan espacios para que se inviertan excedentes económicos en los distritos de desarrollo. Además, se busca mejorar las relaciones de cooperación entre la actividad agropecuaria y la agroindustria para que alcancen una mayor capacidad competitiva a nivel nacional, regional y extrarregional.

Programa de fomento de polos de desarrollo agroindustrial y artesanal

- En el país, existen diversos territorios especializados en la producción de ciertos bienes agropecuarios; sin embargo, los niveles de transformación de estas materia primas son muy bajos; en tal sentido, este programa pretende fomentar la inversión para agroindustrias o talleres artesanales en aquellos lugares aptos para el agroprocesamiento; entre estos se tienen las cuencas lecheras, las zonas marañoneras de la costa del país, el municipio de Cojutepeque en charcutería, hortalizas en el Valle de Zapotitán y las Pilas (Chalatenango), frutas tropicales en diversas partes del país, trapiches para panela en las zonas cañeras de San Vicente, pastes en la zona oriental del país, cereales en la paracentral; petates, canastas y diversos artículos de mimbre en el departamento de Sonsonate, etc.

Programa de fomento de alianzas estratégicas

- Es importante desarrollar alianzas estratégicas de cooperación a través de contratos de funcionamiento integral entre las empresa agropecuarias y de agrotransformación, agropecuarios y supermercados.
- Elaborar convenios de cooperación entre empresas que elaboran productos lácteos y los ganaderos de ciertas cuencas lecheras. El gobierno deberá promover este acercamiento y, a la vez, incentivarlo con cooperación técnica o financiera.

- Elaborar convenios de cooperación entre los productores de marañón, la agroindustria de la semilla del marañón y procesadores del fruto del marañón para elaborar jugos. En muchos casos ya existe la alianza, pero en donde no existe hay que incentivarla de diversa formas.
- Establecer alianzas estratégicas entre los cañeros y los ingenios de azúcar.
- Establecer alianzas entre los beneficiadores de café y las cooperativas cafeteras.
- Desarrollar alianzas estratégicas entre los grandes supermercados y los productores de hortalizas.

Programa de elaboración del marco legal e institucional

- Los contratos de compraventa deberán realizarse a través de documentos legales, los cuales tendrán que cumplirse; en caso de no hacerlo, deberá existir el marco legal y las instituciones afines para aplicar sanciones.

2. Política tecnológica para la agrotransformación

En el área de la industrialización de la agricultura, el campo de la tecnología es, sin lugar a dudas, fundamental para determinar cada vez más el futuro del desarrollo agroindustrial. No obstante, el estado actual de la tecnología aplicada a los procesos de agrotransformación está lejos de ser el pivote de arrastre del conjunto de medidas planteadas en la presente, con la idea de crear las condiciones para fortalecer el tejido productivo que vincula la agricultura con la industria. Por ello, consideramos necesaria la aplicación de los siguientes programas y medidas centradas en las cadenas de café, caña de azúcar, ganadería, sector forestal; y se identifica una serie de

productos que pueden potenciarse para su transformación artesanal.

Programa tecnológico para beneficiado de café

- Renovar la maquinaria y equipo utilizado en el proceso de beneficiado que ha cumplido su vida útil.
- Investigar técnicas adecuadas sobre el manejo de aguas mieles y desechos sólidos que, al ser tratadas, puedan aprovecharse productivamente y no dañen el ambiente.
- Diseñar y aplicar en los recibidores de café un sistema de control de la calidad del café recibido y listo para transformar.
- Implementar un plan permanente de capacitación al personal de planta, en todas las fases del proceso de beneficiado de café.
- El movimiento cooperativo cafetalero deberá promover alianzas estratégicas con empresas extranjeras que manifiesten interés en invertir en el procesamiento de café soluble y torrefactado.

Programa tecnológico para el beneficiado de la caña

- Reconversión productiva que tenga como propósito aumentar la cantidad y calidad de caña producida en el país.
- Implementar un plan escalonado de modernización de la capacidad instalada de los ingenios, de manera que sea posible el aprovechamiento de economías de escala que tiendan a incrementar la producción a un menor costo del procesamiento de la caña, a través de procesos mecánicos, ciencias alimenticias y química orgánica.

- Realizar un estudio de tiempos y movimientos adecuado a una distribución geográfica ordenada que pueda aminorar las distancias que separan las plantaciones de los ingenios, aplicando conocimientos de la ingeniería industrial.
- Establecer un plan permanente de capacitación y actualización de conocimiento industrial al personal de planta.
- Desarrollar seminarios de asistencia técnica administrativa, de administración de recursos humanos y materiales, al personal directivo de los ingenios.
- Facilitar un programa de tecnología avanzada aplicada a procesos de transformación de la caña que lleven a obtener productos diferenciados, de mejor calidad y con mayor valor agregado, tal como azúcar refinada para atender demandas de mercados internacionales.
- En este marco, la industrialización de la caña puede darse a partir de grandes complejos agroindustriales:
 - El complejo agroindustrial del bagazo puede permitir la generación de energía, la producción de papel periódico, alcohol furfural, proteína unicelular para alimento animal y humano y la producción de tableros de partículas.
 - El complejo agroindustrial de la melaza permite la producción de alcohol, lisina, proteína unicelular.
 - El complejo agroindustrial de la cachaza para la producción de cera refinada, abono, alimento para animales, etc.
 - El complejo agroindustrial de alcohochimica y la suroquímica, que posibilite la apertura a los campos industriales de la química de los grandes intermediarios químicos –etanol, y la química de especialidades (solventes, ácidos orgánicos, derivados de la sacarosa, los polisacáridos y los derivados celulares).

- Complejo agroindustrial del azúcar para el consumo humano directo, panificación, dulcería, etc.

Programa tecnológico para ganadería

- Establecer alianzas estratégicas de cooperación técnica entre ganaderos y agroindustrias de lácteos.
- Impulsar la reconversión productiva en la actividad ganadera, de manera que pueda fortalecerse la agroindustria de lácteos y carne.
- Crear un Centro de Investigaciones (público o privado) para la Agroindustria que realice estudios empíricos sobre la eliminación del gusano barrenador, garrapatas y otros parásitos de la piel, rabia, ántrax, edema maligno, carbón sintomático, mastitis, prevención de la fiebre aftosa, muerte de la madre por tamaño del feto, bubas, anemias. Investigar también sobre el mejoramiento del hato vía selección y trasplante de embriones, hormonas del crecimiento, etc.
- Mejorar las normas sanitarias en lácteos y carnes, de manera que sea posible comparar la producción nacional con los estándares de calidad internacional.
- Capacitar a los productores y productoras de queso para que mejoren su capacidad competitiva.

Programa tecnológico para procesamiento agroindustrial de frutas y hortalizas

- Realizar investigaciones sobre el procesamiento de frutas y hortalizas de origen agroecológico.
- Promover innovaciones tecnológicas en la agroindustria; estas pueden ser nacionales o importadas.

Programa tecnológico para pequeñas empresas artesanales

- Realizar estudios sobre las necesidades tecnológicas para las pequeñas y medianas empresas de carácter artesanal.
- Dotar de tecnología a los talleres artesanales localizados en el marco de proyectos de laderas en cuencas hidrográficas.

Programa tecnológico para agrotransformación de productos forestales

- Realizar estudios de investigación sobre diversos campos, que permitan reconvertir el tradicional esquema de desarrollo forestal seguido hasta ahora en el país.
- Investigar sobre la biodegradación de la celulosa que permita el aprovechamiento de residuos agrícolas e industriales con potencialidad de convertirse en alimentos.
- Investigar sobre el uso productivo del aserrín producido en los aserraderos, para la alimentación animal o recuperación de suelos erosionados.
- Investigar sobre la posibilidad de aprovechar en la industria alimenticia y farmacéutica los extractos de las diversas maderas producidas en el país.
- Investigar sobre el aprovechamiento productivo del follaje.

Programa de investigación en biotecnología de productos procesados

- Diseñar estructuras de investigación en alimentos procesados; para poder avanzar en este campo, se deberán integrar esfuerzos a nivel centroamericano.

Programa de creación del instituto de tecnología agroindustrial

- A nivel centroamericano, se deberá crear una red de enseñanza de los procesos agroindustriales; estos centros deberán coordinar su trabajo de capacitación e intercambiar experiencias.

3. Políticas decomercialización externa

Proyecto café

- Recuperar la imagen del café salvadoreño promocionándolo en los mercados tradicionales.
- Buscar nichos de mercados a través de mejorar la calidad del café producido en El Salvador.
- Participar en cadenas de producción y comercialización a nivel regional con asociaciones afines.
- Diseñar un sistema de inteligencia de mercados capaz de mantener informado a los beneficiadores y exportadores acerca de cuál es la estructura, funcionamiento y perspectivas de los mercados internacionales de café.

Proyecto de caña de azúcar

- Gestionar ante Estados Unidos la ampliación de la cuota azucarera.
- Difundir la idea de llevar a cabo procesos de negociación de libre comercio de azúcar con terceros países.
- Difundir oportuna y permanentemente información de mercado.

Proyecto de carne y leche

- Revisar periódicamente la política arancelaria, de manera especial la de aquellos productos que compiten con nuestros productos agroindustriales.
- Establecer un arancel máximo de 30% y un mínimo de 20% a la leche en polvo y carnes importadas de países que aplican altos subsidios a la ganadería.
- Establecer barreras no arancelarias, tipo cuotas de importación en lácteos y carne, así como también pedir la revisión periódica de las normas sanitarias para la importación de carne y leche, de manera que pueda desarrollarse la agroindustria nacional de productos lácteos y cárnicos.
- Darle uso no comercial a las donaciones de leche en polvo que se realizan vía el programa PL 480.

Proyecto de forestales

- Realizar estudios de mercado que determinen la oferta, demanda y precios de productos forestales.
- Diferenciar los productos forestales valorando y promoviendo otros productos y beneficios que ofrece el bosque, tales como captura de bióxido de carbono, estabilización del clima, etc.
- Comercializar únicamente aquellos productos forestales generados en bosques creados (no primarios en peligro de extinción).

Proyecto de diversificación productiva (frutas y hortalizas)

- Identificar los mercados de países específicos que observan comportamiento dinámico en el flujo de comercio internacional.

- Generar y difundir permanente información básica de mercado.
- Gestionar ante el gobierno la revisión de los tratados de libre comercio en lo relativo al cumplimiento de los contratos de compra de los países que importan los productos no tradicionales.

Proyecto de productos orgánicos

- Proveer permanentemente información de mercado para productos orgánicos.
- Identificar nichos de mercado para productos orgánicos, lo cual implica aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados verdes y solidarios.
- Difundir información de productos orgánicos de origen salvadoreño a través de las embajadas, internet, cartillas, ferias, demostraciones en hoteles y aeropuertos.
- Promover el comercio alternativo entre pequeños, medianos productore(a)s y cooperativas agropecuarias con agentes afines en otros países.

Proyecto de productos artesanales de consumo popular

- Promover la comercialización de productos de consumo popular en los mercados étnicos (salvadoreños que viven en los Estados Unidos de América, Canadá y Australia).
- Promover los productos artesanales en las ferias internacionales.
- Establecer enlaces con empresas de comercialización alternativas (tiendas de solidaridad), en los mercados de los países desarrollados.

4. Política credicita

Programa de financiamiento tecnológico para beneficiado de café.

- Establecer líneas de crédito preferenciales (FOCAM), que contemplen la adquisición de maquinaria y equipo empleado en todas las fases del beneficiado.
- PROCAFE debe buscar cooperación financiera y técnica (nacional e internacional), para desarrollar trabajos de investigación tendientes a resolver sosteniblemente el problema del tratamiento de las aguas mieles y desechos sólidos.
- Financiar la compra de equipo de primera calidad, destinado para el control de calidad del café que llega a los recibidores.
- PROCAFE debe asistir técnicamente a los beneficiadores; sin embargo, al no estar capacitado para ello deberá contratar servicios profesionales de empresas investigadoras especializadas en la rama, para lo cual, será necesario que exista la posibilidad de financiamiento interno o externo o buscar oportunamente cooperación internacional.
- Programa de financiamiento en infraestructura para beneficiado de café.
- Incorporar dentro de los planes estratégicos de ANDA, la cobertura de servicios de agua potable para consumo de los beneficios.
- Otorgar créditos para financiar proyectos de ampliación y mejora de las instalaciones de los beneficios, en general.
- Programa de financiamiento para comercialización internacional de café.

- Financiar gastos de asesoría profesional, en el manejo de mercados de seguros y mercados de opciones.

Programa de financiamiento tecnológico para beneficiado de caña de azúcar

- Establecer incentivos crediticios para el financiamiento de programas de investigación y transferencia tecnológica, aplicada al beneficiado de caña.
- Otorgar facilidades crediticias para la adquisición de maquinarias y equipos industriales, utilizados en el proceso de transformación de la caña.
- Financiar, de manera preferencial, la compra de maquinaria industrial especializada en el proceso industrial de transformación de caña en azúcar refinada para exportación.
- Conferir créditos oportunos en condiciones preferenciales, para el financiamiento de actividades de capacitación técnica, administrativa y gerencial al personal de los ingenios.
- Establecimiento de crédito oportuno, para la adquisición de insumos y materia prima necesaria para la agrotransformación.

Programa de financiamiento para infraestructura del beneficiado de caña de azúcar

- Conceder créditos para ampliación y reestructuración física de la planta y oficinas de los ingenios.
- Programa de financiamiento tecnológico para la transformación de los productos de ganadería
- Conferir préstamos oportunos y en condiciones, extraordinarias destinados a la adquisición de maquinaria y equipo

nuevo, o usada requerido para la agrotransformación de los productos derivados de la actividad ganadera, particularmente leche y carne.

- Establecer líneas de crédito con fondos internos o externos, en condiciones preferenciales, para efecto de financiar proyectos de investigación pública o privada, especializada en productos lácteos y cárnicos.
- Otorgar préstamos a los ganaderos, para cubrir gastos en programas de capacitación técnica y administrativa.
- Conceder créditos, en condiciones especiales, para financiar proyectos de inversión interna o externa, que contemplen la producción de leche en polvo con insumos totalmente nacionales.

Programa de financiamiento para infraestructura en productos lácteos y carnes

- Implementar un programa urgente de modernización de los rastros municipales y privados.
- Facilitar el otorgamiento de créditos con el fin de modernizar las instalaciones para el procesamiento artesanal de productos lácteos.

Programa de financiamiento para comercialización de productos orgánicos, forestales y diversificados

- Establecer líneas de crédito para financiar proyectos de investigación, tendientes a buscar mercados alternativos para dichos productos.

Programa de financiamiento para microempresarios artesanales.

- Establecer líneas especiales de crédito para actividades de transformación y comercialización artesanal.
- Lista de actividades artesanales susceptibles de ser rescatadas: Especias, dulces, pulpa de frutas para fresco, encurtidos, empacado de hortalizas, envasado de frutas, embutidos, pescado seco, artesanías de barro y de madera, muebles, canastos, sombreros, lazos, alfarería, totopostes, frijoles conservados, semilla de marañón, papa y yuca dorada, maní procesado, pepitoria, fresco en polvo, chocolate procesado, jabón de cuche, telares (sábanas, colchas, hamacas, etc.), paste, sacos de henequén, petates, abonos, champú, chicha, productos de cuero (carteras, cinchos, zapatos, etc.), elaboración de puros, sorbetes de carretón, viveros, productos de hojalatería, sastrería, elaboración de piñatas, panaderías.
- Establecer líneas preferenciales de crédito, para las comunidades indígenas que elaboran productos artesanales.

Programa de financiamiento para iniciativas productivas de mujeres.

- Las mujeres que emprendan proyectos productivos en el área rural, deberán disponer de créditos, los cuales estarán respaldados con fondos de garantía estatales. ◆